

Vacunas antimeningocócicas en Uruguay

En nuestro país, a la fecha, de todas las vacunas antimeningocócicas disponibles a nivel internacional, **están registradas dos:**

- **Bexsero® (GSK)** es una vacuna recombinante de 4 componentes desarrollada mediante vacunología inversa, que previene la infección por el grupo B de *Neisseria meningitidis*. Está aprobada para su uso a partir de los 2 meses de edad.
- **Menactra® (Sanofi-Pasteur)** es una vacuna conjugada preparada a partir de polisacáridos capsulares conjugados con toxoide diftérico, que previene la infección por los grupos A, C, Y y W de *Neisseria meningitidis*. Está aprobada para su uso a partir de los 9 meses hasta los 55 años de edad.

Ninguna de estas vacunas es parte del Certificado Esquema de Vacunación (CEV) ya que la situación epidemiológica actual de Uruguay no lo justifica. Esta decisión fue ratificada por la última reunión de la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones (CNAV) en febrero de 2018.

Las pautas de administración de ambas vacunas son diferentes (ver anexo).

En nuestro país, la vacunación está recomendada en algunas situaciones especiales tales como¹:

1. Personal de salud: personal de laboratorio (técnicos de laboratorio y microbiólogos) que trabaje con muestras que potencialmente puedan contener *Neisseria meningitidis*.
2. Algunos pacientes oncológicos: trasplante hematopoyético, niños y adolescentes con patología oncológica.
3. Esplenectomizados: esplenectomía electiva, esplenectomía traumática y asplenia funcional (como la que ocurre en la anemia falciforme o por radioterapia).
4. Virus de la inmunodeficiencia humana.
5. Inmunodeficiencias primarias: déficit de moléculas de adhesión (LAD, por sus siglas en inglés).
6. Defectos del complemento.
7. Inmunodeficiencias con disregulación inmune: linfocitosis hemofagocítica familiar (LHF), síndromes linfoproliferativos ligados al X (XLP), síndrome linfoproliferativo autoinmune (ALPS). Otros: Chediak Higashi, Griscelli, APECED, deficiencia de CTLA4, deficiencia ADA 2, etc.
8. Uso de eculizumab.

En estas situaciones, la vacunación no está financiada por el Estado. Deben ser adquiridas en forma particular, ya sea por el propio usuario o a través del prestador integral de salud.

¹ Estas recomendaciones están disponibles en:
http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Vacunaci%C3%B3n_en_situaciones_especiales_junio_2018..pdf

Anexo

Pautas de administración de vacunas antimeningocócicas disponibles actualmente en el país.

1. Vacuna anti meningococo B (Bexsero®)

Esquema de dosificación de vacuna anti meningococo B según edad:

Edad	Número de dosis	Intervalo mínimo entre dosis	Dosis de refuerzo	Número total de dosis
2 a 5 meses	3	1 mes	1 (entre los 12 y 15 meses de edad)	4
6 a 11 meses	2	2 meses	1 (entre los 12 y 24 meses de edad)	3
12 a 23 meses	2	2 meses	1 (con un intervalo entre 12 y 23 meses después de la última dosis)	3
2 a 10 años	2	2 meses	No	2
11 años y más	2	1 mes	No	2

2. Vacuna antimeningococo ACWY conjugada (Menactra®):

- En niños de 9 a 23 meses de edad: dos dosis con un intervalo de al menos tres meses.
- En mayores de 2 años de edad: una dosis única. Puede requerir dosis de refuerzo a partir de los 15 años, si pasaron por lo menos 4 años de la primera dosis y mantiene la inmunodepresión.
- En pacientes esplenectomizados, cuando la vacuna a administrar sea vacuna antimeningocócica tetravalente Menactra®, se debe esperar 4 semanas para administrarla si previamente recibió VCN13.